

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C..

Carrera 10 No. 14-33, Piso 19, Tel. 2821885

cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

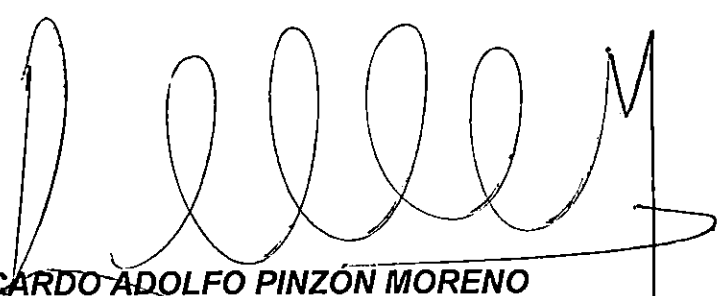
Veintidós (22) de mayo de dos mil veinte (2020)

Ref: 11001-40-03-045-2019-00468-00

En vista de la respuesta proporcionada por la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación–TIC del Ministerio de Salud y de la Protección Social, en la que se indica, por una parte, que el señor **SEUXIS JOSÉ HERNÁNDEZ VILLARREAL** actualmente no se encuentra afiliado a una E.P.S. y, por la otra, que el último periodo reportado en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes–PILA, fue agosto de 2019, se accederá a su emplazamiento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del C.G. del P., se informa que el medio escrito en el que debe efectuarse la publicación, es el diario EL TIEMPO o EL ESPECTADOR.

Notifiquese



RICARDO ADOLFO PINZÓN MORENO
Juez